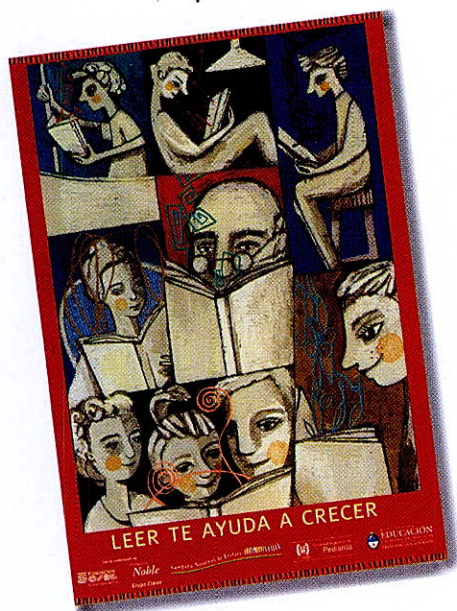




Por un niño sano
en un mundo mejor

Leer es crecer



Pediatras en campaña

A partir de la campaña de Promoción de la lectura que se realiza con el Ministerio de Educación, los pediatras cuentan en cada Filial con cuentos ilustrados y materiales para compartir con las familias a las que acompañan en el crecimiento y desarrollo de sus hijos. **pág. 12**

Salud materno infanto juvenil

Evidencias y recomendaciones.
Conclusiones de la Jornada. **pág. 16**

Dignidad y excelencia en el ejercicio profesional

Encuesta de satisfacción profesional a pediatras de todo el país

La Sociedad Argentina de Pediatría ha decidido implementar una Encuesta sobre satisfacción profesional en todo el ámbito nacional.

La difusión de sus conclusiones ante autoridades sanitarias y entidades financiadoras de la salud, serán evaluadas como reflejo de nuestro quehacer pediátrico. **pág. 2**

34° Congreso Argentino de Pediatría

Córdoba se prepara para recibir en octubre a más de siete mil pediatras. Los Trabajos Libres tendrán un lugar central. **pág. 10**

Comisión Directiva

Presidente:
Dr. Mario Angel Grenoville

Vicepresidente 1º:
Dra. Margarita Ramonet

Vicepresidente 2º:
Dr. Ernesto R. Alda

Secretaría General:
Dra. Nélide Valdata

Tesorero:
Dr. Gustavo Cardigni

Pro-Tesorera:
Dra. Stella Maris Gil

Secretario de Educación Continua:
Dr. Luis Urrutia

Secretario de Actas y Reglamentos:
Dr. Roberto D. Nazr

Secretaría de Relaciones Institucionales:
Dra. Angela Gentile

Secretario de Regiones, Filiales y Delegaciones:
Dr. Omar Tabacco

Secretaría de Subcomisiones, Comités y Grupos de Trabajo:
Dra. Alicia Benítez

Secretario de Medios y Relaciones Comunitarias:
Dr. Jesús María Rey

Vocal 1º:
Dr. Claudio Pedra

Vocal 2º:
Dr. Alejandro Lozano

Vocal 3º:
Dr. Mario Rípoli

Coordinación Técnica:
Dra. Adriana Afazani

Consejo de Publicaciones

Director:
Dr. José María Ceriani Cernadas

Miembros:
*Dres. Hebe González Pena,
Paula Otero, Susana Rodríguez,
Fernando Ferrero y Pablo Durán*

Av. Cnel. Díaz 1971/75 (C1425DQF)
Buenos Aires • Argentina
Telefax: 4821-8612
E-mail: sap@sap.org.ar • <http://www.sap.org.ar>
Centro de Docencia y Capacitación
Pediátrica "Dr. Carlos A. Gianantonio"
Salguero 1242/44 (1177) Buenos Aires



Por un niño sano
en un mundo mejor

Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA (ALAPE) y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA (IPA). ONG en Estado Consultivo Especial en el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas

BOLETIN INFORMATIVO

AÑO XXXIII • Nº 2 • Agosto 2006

Registro de la Propiedad Intelectual Nº 332.566

Tirada de esta edición: 14.500 ejemplares

Editor: *Dr. José M. Ceriani Cernadas*
Coordinadora Editorial: *Andrea Maurizi*

Sumario

2	De la SAP	
	Encuesta Nacional de Satisfacción Profesional .	2
3	Editorial	
	Dignidad y excelencia en el ejercicio profesional	3
6	Consejo de Evaluación Profesional	
	Pediatras certificados	6
8	Premios y Becas	
	Reglamentos de Premios	8
	Becas 2006	9
10	Congresos y jornadas	
	Un millón de cuentos para niños	12
14	Comités, Subcomisiones y Grupos de trabajo	
	SMI. Conclusiones del Encuentro	16
18	Regiones y Filiales	
21	Fundasap Ediciones	
22	Homenaje	
	<i>Sean escuchar de P. Croce</i>	
24	Noticias	

Producción gráfica



4327-1172

ideografica@interlink.com.ar

Dignidad y excelencia en el ejercicio profesional



Dr. Mario Grenoville

Presidente de la
Sociedad Argentina de Pediatría

Estamos recorriendo el camino en momentos de cambios y aunque a veces nos cuesta debemos asumir que esta época es diferente a la de hace 30 años atrás.

Son distintas las condiciones en que se ejerce la profesión y también las expectativas de la población respecto de lo que demandan del pediatra y es momento de replantear los objetivos tanto de la formación médica como los de la actividad profesional.

En este proceso de cambio el trabajo en soledad pierde significación y cada vez es más evidente la necesidad de los "otros" como integrantes del equipo de trabajo y como compañeros de estudios y proyectos.

También es evidente que la medicina ha dejado de ser un área de interés exclusivamente médico para abrirse a la participación social dando cabida a los reclamos y necesidades expresados por la población.

Así vemos cómo los medios de comunicación promueven, ya sea por intereses científicos o comerciales, de manera explícita o encubierta, temas que incumben a la salud de las personas.

Son muchos los desafíos que el presente impone al ejercicio de la profesión y como sociedad científica deseamos brindar un espacio para analizar y discutir estos aspectos.

Sabemos que es un trabajo colectivo de construcción.

La pediatría argentina tiene logros consolidados a través de los años que la

distinguen: es una profesión con alta vocación de servicio, tiene una mirada amplia sobre el niño considerándolo un ser integral en una etapa de crecimiento y desarrollo que requiere de un marco familiar, social y ambiental protector para alcanzar una adultez plena e integrada socialmente. El pediatra se siente orgulloso de participar activamente en pos de estos objetivos y para ello debe:

- **C**ontar con la mejor formación posible. *En esta área las sociedades científicas debemos asumir el rol indelegable de brindar las herramientas necesarias para alcanzar esa formación apropiada.*
- **T**ener un adecuado reconocimiento económico por su tarea que le permita a él y a su familia vivir con dignidad y expectativas de crecimiento.
- **R**ecibir un adecuado reconocimiento social por su actividad. *Actualmente la relación médico paciente con frecuencia se despersonaliza. Grandes sectores de la población tienen dificultades de acceso al sistema de salud y existen numerosos y poderosos entes intermediarios entre el paciente y el médico que condicionan esa relación.*

Ese médico de mirada amplia y protectora, que conocía a toda la familia en los aspectos biológicos y humanos y que guiaba la crianza del niño en ese contexto parece ser cosa del pasado. ¿Lo será realmente?

Pienso que no y apuesto a que no sea así.

Es necesario reformular nuestros espacios frente al cambio y encontrar nuevas respuestas. ■

Encuesta Nacional de Satisfacción Profesional

Conocedores de los cambios experimentados en el quehacer pediátrico de los últimos años, junto a su repercusión en la actividad profesional y familiar, la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Pediatría ha decidido implementar una Encuesta sobre satisfacción profesional en todo el ámbito nacional.

La misma, elaborada por el Comité de Epidemiología y la Subcomisión de Investigación, será enviada a la brevedad a los asociados que, mediante una selección aleatorizada secuencial, fueron nominados para su llenado.

En un plazo acordado, serán remitidas a nuestra Entidad Matriz para el procesamiento de los datos con anonimato de autoría.

Creemos que esta sencilla metodología, no carente de compromiso y dedicación, nos aportará información sobre el perfil de nuestros asociados, como también su grado de satisfacción profesional en el ámbito donde se desempeñan.

La difusión de sus conclusiones ante autoridades sanitarias y entidades financiadoras de la salud, serán evaluadas como reflejo de nuestro quehacer pediátrico.

Concientes que sin su ayuda, será imposible lograr los objetivos propuestos, lo invitamos a participar activamente en su realización. ■

Se realizó el 19 de abril pasado en Entidad Matriz y contó con la participación de los Directores de Región

Asamblea General Ordinaria

En la oportunidad, se presentó la Memoria y Balance del año 2005 y se designaron los Miembros Honorarios y Vitalicios que recibirán su diploma durante el acto del Día de la Pediatría, en el mes de octubre próximo.

Los Miembros Honorarios

El Dr. Daniel Beltramino y la Dra. Julia Grunfeld de Vitu fueron elegidos como Miembros Honorarios por haberse distinguido de un modo sobresaliente en su relación con la Pediatría y por haber protegido de un modo particularmente eficaz la Sociedad e instituciones dedicadas al cuidado del niño, el adolescente y la familia, tal como lo establece el art. 14º de los Estatutos vigentes.

Los Miembros Vitalicios

Entidad Matriz

Boggiano, Emilio Carlos
Burolleau, Jorge Alberto
Cassinelli, Emilse Marina
Ceballos, María Angela
Cervetto, José Luis
Clary de Doglio, Ana Lucia
D'alessandro, Ricardo
Delgado, Norma
Fuksman de Cherjovsky,
Rosa Beatriz
Gaiada, Martha Nélida
García, Ana Noemí
Gerschenson, Graciela
Guerchicoff, Mario
Marlats, Ana María Julia
Papazian, Regina Leonor
Salinas, Jorge Luis
Sandler, Ricardo Héctor
Scaramozzino de Asturias,
Norma
Scialabba, Alicia Beatriz
Siufi, Angel José
Stoliar, Osvaldo Aaron
Triposcoufis de Grillo,
Susana

Uriarte, Ana María
Vukasovic, Jorge Basilio

Filial Bahía Blanca

Fernandez Campaña, Carlos
Montero Carrion, Juan Carlos

Filial Catamarca

Córdoba, Juan Manuel

Filial Chaco

González de Giménez, Delia
Jajam, Rosa Olga
Melli, Ovidio José
Muñoz Fernandez, Federico
Paredes Mesa, Augusto
Javier

Filial Córdoba

Croce, Víctor Hugo
Espósito, Antonio Augusto

Filial Corrientes

Kriskovich, Rubén
Pantanali, Alberto Jorge

Filial La Pampa

Cano Frers, Emilio

Filial Mar Del Plata

Blanco, Emilia Raquel
Garbaccio, Elena Catalina
Redi Freundlich, María
Cristina

Filial Mendoza

Chirino, Elisa Rosa

Filial Rafaela

Carignano, Juan Carlos

Filial Reconquista

Farollich, Jorge Antonio

Filial Regional Norte

Maggi, Horacio Guillermo

Filial Rosario

Arnolt, Gustavo
Arroyo, Néstor
Prelas, Nery

Filial Salta

Caigual, Jorge
Saravia Toledo, Néstor

Filial San Francisco

Vicente, Héctor Carlos

Filial San Juan

Giandinotto, Miguel
González, Meynel Carlos
Moreno Fernández, Norma
Sánchez Cáceres, Gregorio

Filial Santa Fe

Vargas de Beltramino,
Lilian

Filial Tucumán

Danielsen, Enrique
Eduardo
Huttmann, Hilda María
López, Rafael Alberto
Masino de Montanari,
Rosa María
Raimondo de Rodríguez,
Olga Beatriz
Rogel, Rodolfo Juan
Sebastiao de Nazar, Olga
Felicidad

Filial Valle del Chubut

Cagliolo, Horacio
Venier, Angela Elena

Acerca del trabajo en Red

Cuando pensamos en Redes, nos entusiasamos con la posibilidad de tramar entre todos líneas de pensamiento, caminos, corredores por donde fluyan conocimientos, información, respuestas a las inquietudes de los colegas, recursos necesarios en la práctica profesional. Que todo este bagaje circule y llegue donde más se necesite, que sostenga situaciones que en soledad son difíciles de asumir, que respalde a cada colega en la toma de decisiones.

Todos sabemos que una red, en un marco de confianza, amplía horizontes y fortalece la comunicación facilitando recursos.

Esto es posible entre pares.

Por otra parte, sabemos que el tiempo escaso, la falta de aprendizajes participativos, a veces tecnología insuficiente o inaccesible, limitan la inclusión en grupos interactivos.

Los factores son muchos y variados. Para quienes están trabajando en situaciones difíciles, para quienes no conocen los instrumentos legales con que cuentan, para quienes esto es una limitante en el crecimiento y desarrollo de su profesión, una red debe incluir la posibilidad de dar respuesta a las necesidades que la realidad presenta en forma integral.

Uno de los ejes en que esta gestión está comprometida es el de apoyar al pediatra en cómo debe ser el ejercicio digno de la pediatría.

La Sociedad ha trabajado consensuando criterios, desarrollando instrumentos de certificación, guías que, de manera colaborativa con organismos nacionales y científicos, orientan y respaldan nuestro trabajo.

Estos instrumentos se validan cada día en la práctica profesional y crecen en el intercambio del

diálogo. Sabemos el daño que el aislamiento produce.

Y también el esfuerzo que implica ampliar el horizonte, confron-

tando criterios, pensamientos, saberes, en un mundo que cambia cada día. ■

Dr. Ernesto Alda

La reunión de Presidentes

El 11 de agosto, los Presidentes de las Filiales y los Directores de las nueve Regiones se reúnen en la SAP. La Comisión Directiva programa una jornada que constituye no sólo la primera oportunidad de enlace entre quienes fueron recientemente elegidos por sus pares, sino la inauguración de un espacio institucional donde se plantearán los lineamientos para la construcción de un camino consensuado en el desarrollo de la Sociedad.

Concientes del valor de la palabra y el peso de la SAP como institución profesional, como guardadora de la confianza de la comunidad pediátrica en su sentido más amplio, la Comisión Directiva sabe también que este camino se construye desde el trabajo, la experiencia y los saberes de cada uno de los 14.000 pediatras que integran la institución.

Los Presidentes, como representantes legítimos de esta comunidad profesional, son quienes han asumido la responsabilidad de ser nodos multiplicadores de esta amplia red que tiene la posibilidad de fortalecerse en cada decisión y cada respuesta oportuna. Adecuarlas a las necesidades de los pediatras y, por lo tanto, de los niños y las familias a las que acompaña en su cuidado, es una meta ambiciosa pero no imposible.

Y esta no es una expresión de onnipotencia sino un desafío para quienes estamos comprometidos con la profesión. Es la tarea que elegimos y deseamos ejercer con excelencia.

Como integrantes responsables de esta institución debemos garantizar el equilibrio necesario para que el desarrollo de esta tarea no se vea vulnerado.

La incertidumbre, las condiciones limitantes que el testimonio de un número importante de profesionales describe, las dificultades para la capacitación, las necesidades de investigación en áreas antes no consideradas, hacen de este desafío un camino impracticable en soledad.

La articulación ya no es un planteo teórico. Los límites de un consultorio o de un servicio impiden encontrar respuestas a una realidad que demanda otra modalidad de trabajo.

Somos parte de una institución que ha transitado caminos de búsqueda frente a las situaciones que cada etapa, a lo largo de su historia, le presentó como desafío.

Esta es la nuestra. En la fluidez y la excelencia de las redes que logremos construir, en los marcos de confianza y diálogo que podamos ampliar, está nuestra posibilidad de crecimiento. Nuestra responsabilidad es ofrecer todo lo que esté a nuestro alcance para estimular las potencialidades que como grupo profesional tenemos y lograr que esta excelencia pueda desplegarse en cada lugar donde un niño tenga la oportunidad de nacer y crecer. ■

Consejo de Evaluación Profesional

Los siguientes profesionales han obtenido su certificación como Médico Pediatra y Médico Pediatra Neonatólogo:

Médico Pediatra

María Eleonora Alessandrini
 Daniela Silvana Verónica Alonso
 Vanesa Cintia Argentieri
 Alejandra Arriola
 Analía Rita Astegiano
 Eliana Banchieri
 Cecilia Jacqueline Baston
 Silvana Verónica Bazan
 Mariana Gabriela Benavente
 María Gabriela Benítez Caamaño
 Lucas Bongiorno
 María José Bosaleh
 Debora Giselle Braslavsky
 Leandro Burgos Pratz
 Juan Pablo Carretero
 Carolina Cervio
 Demian Chernizky
 Ana Laura Chindemi
 Ana Laura Ciotti
 Florencia Clement
 Alejandra Coarasa
 Florencia Consiglio
 María Fernanda Cozza
 Adrián Marcelo Cutri
 Marina Beatriz Dameno
 Romina Paola De Biasio
 María Estela De Carli
 Sebastián Eduardo Degiuseppe
 Gabriela Domínguez
 Elida Ducau
 María Macarena Faria Saenz

Nicolás Fernandez Escobar
 Verónica Ferraris
 Mateo José Ferrero
 Rosana Marina Flores
 Andrés Sergio Florio
 Marina Paula Frank
 Alina Fucci
 Lucila Alejandra Gadda
 María Susana Galindo
 Nadia Geniuk
 Hilda Dolores Giugno
 Mariela Isabel Gorroño
 Melina Guerrini
 Julieta Hernandez
 Ignacio Germán Igarza
 Lorena Paula Iglesias
 Silvana Jaime
 Facundo Ariel Jorro Baron
 Alicia Marcela Kellenbach
 Erica Gabriela Kosfelder
 Mariela Fabiana Landaeta
 Ana Delia Lanteri Sambriuzzi
 Bettina Eugenia Latini
 Cecilia Lepera
 María Belén Lucero
 Andrea Veronica Margulis
 Florencia Miari
 Mariel Cecilia Miguera
 Lorena Fernanda Miron
 Juliana Nieva
 María Eugenia Noguero
 Carina Officialdegui
 María Eugenia Victoria Olivetti

Bianca María Orsini
 Néstor Daniel Panattieri
 Pablo Esteban Pérez Barrio
 María Laura Polo
 Silvana Susana Prada
 María Laura Praino
 María Celeste Puga
 Diego Bernardo Ripeau
 María Vanesa Rodríguez
 Esteban Rowensztein
 Andrea Paola Saccomanno
 Viviana de los Angeles Salva
 Carina Elena Shalom
 Marcela Eugenia Soria
 Erika María Soto Quintt
 Gabriela Silvana Rosario Spitaleri
 María Luján Tonello
 Ivana Paola Tonetto
 Carolina Torre Walsh
 Fernando Adrián Torres
 Gabriela Urman
 Gabriel Adolfo Vázquez
 Natalia Laura Veliz
 Malena Veltri
 María Elena Ventura
 María Andrea Vidaurre
 Bettina Silvana Viola

Médico Pediatra Neonatólogo

Vera Vanina Serra
 Mario Antonio Vallone

Proyecto de Creación del Colegio Médico de la Ciudad de Buenos Aires

Con fecha 7 de junio de 2006 la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Pediatría elevó a la Comisión de la Legislación General de la Honorable Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires el siguiente documento:

“Nos dirigimos a Uds. con el objeto de hacer llegar nuestra opinión con referencia al proyecto de creación del Colegio Médico de la Ciudad de Buenos Aires, que con el aval de la Asociación de Médicos Municipales, Federación Médica de Capital y Asociación Médica Argentina fuera oportunamente presentado por los Diputados Delia Bisutti y Antonio Campos. Al respecto expresamos a Uds. nuestra preocupación ante la reiteración de esta presentación que fuera objetada públicamente por el conjunto mayoritario de las Sociedades Científicas.

Las objeciones y omisiones señaladas oportunamente no han sido contempladas por lo promotores del proyecto. Puntualmente se omite definir el rol que les cabe a las Sociedades Científicas en los procesos de certificación y mantenimiento de la certificación profesional que consideramos indelegable.

Por todo lo expuesto hacemos llegar a Uds. nuestro rechazo al proyecto presentado y enfatizamos la necesidad de una reflexión profunda sobre la creación del Colegio Médico con la participación activa de las Sociedades Científicas”. ■

Dra. Nélide Valdata
 Secretaria General

Dr. Mario Grenoville
 Presidente

La Biblioteca Virtual en Pediatría y la Red de Información Pediátrica

El lunes 17 de julio se realizó en la Sociedad Argentina de Pediatría la presentación del Módulo AIEPI (Atención Integrada de las Enfermedades Prevalentes en la Infancia) en el marco de la Biblioteca Virtual de Salud, Capítulo Pediatría (BVS-Pediatría), y la firma de un acuerdo de cooperación entre las Bibliotecas de la Red de Información Pediátrica.

Estuvieron presentes el Dr. *José Antonio Pagés*, representante de OPS en Argentina; la Dra. *Alicia Giannini* representando a la Dirección Materno-Infantil del Ministerio de Salud; el Dr. *Guillermo Roccatagliata*, Director del Departamento de Pediatría de la Facultad de Medicina de la UBA; el Dr. *Horacio González*, Director Asociado del Hospital Ludovica; la Dra. *María Alicia Marini*, Directora del Hospital Noel Sbarra; la Dra. *Ana Capdevielle* de la Asociación de Profesionales del Hospital Gutiérrez; la Dra. *Selva Cigorruga*, Subdirectora del CEDIE; las Dras. *Ana Salas* y *Alicia Misirlian* por el Hospital Elizalde; la Dra. *María Angélica Flores*; los Dres. *Isabel Maza*, *Raquel Wainsstein*, *Carlos Needelman*, integrantes del COEME (Comité de Educación Médica) de SAP; el Dr. *Arnoldo Grosman* de Atención Inte-

gral Pediátrica de la Universidad Maimónides y el Dr. *Daniel Quiroga* del Hospital Municipal de Niños de la Ciudad de Córdoba.

Las autoridades de la Sociedad Argentina de Pediatría, su Presidente, el Dr. *Mario Grenoville*, el Director de Publicaciones y Biblioteca, Dr. *José M. Ceriani Cernadas*, señalaron la importancia de fortalecer las redes de información científica ofreciendo la más amplia accesibilidad al conocimiento.

Se sumaron a este acto las Lic. en Bibliotecología *Catalina Iannello*, *Aurora Scavini de Lanari*, *Susana Mancini*, *María Fernanda Astigarraga*, *Virginia Garrote* y *Azucena Guerrero*.

Durante la reunión se dieron datos sobre los orígenes de Bireme, la RENICS y el nacimiento de las BVS explicitado en la Declaración de San José de Costa Rica. La Lic. *Iannello* presentó en detalle la BVS Argentina y la Lic. *Inés García Uranga*, a cargo del CIP de la Sociedad, la BVS-Pediatría y el Módulo AIEPI.

Finalmente, los representantes de la SAP, el Cedie, Universidad Maimónides y de los Hospitales Gutiérrez, Ludovica y Noel Sbarra rubricaron el Convenio Marco de Constitución de la Biblioteca Virtual en Pediatría y la Red de Información Pediátrica. ■

Consejo Consultivo

Con la participación de los nueve Directores de Región, se realizó el primer Consejo Consultivo el 19 de abril en Entidad Matriz.

En Comisión Directiva del día 10 de mayo, se aceptaron las siguientes propuestas:

- Reafirmar el rol del Pediatra como el médico de cabecera de los niños y adolescentes, a través de una amplia difusión.
- Promover la participación activa de la SAP en las políticas de salud regionales y locales como así también en los foros internacionales.
- La Delegación Tandil pasa a ser Filial Tandil.
- Analizar y reformar los Estatutos de la SAP a través de una Comisión especialmente designada, para la actualización de los mismos. ■

¡¡¡Llegamos al millón !!!

Estadísticas de la web de la SAP

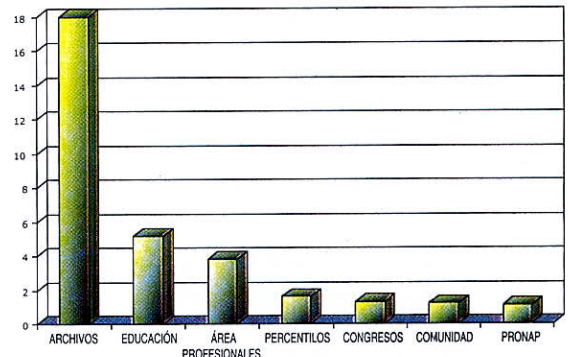
La página web de la Sociedad Argentina de Pediatría superó el **millón de consultas mensuales** durante el mes de Junio de 2006.

Los números de visitas desde el día **23/05/2002**, fecha en que pusimos en funcionamiento las estadísticas internas, son las siguientes:

- Total de páginas vistas en 50 meses: **50.387.893**.
- Total de páginas vistas por año: **12.125.880**.
- Total de páginas vistas por mes: **1.010.490**.
- Total de páginas vistas por día: **33,683** (la página se muestra 30.000 veces por día).

El 38% (13.200 visitas) corresponden a usuarios únicos. Después de nuestro país, los principales países de los cuales provienen los usuarios son: Perú, España, Estados Unidos y México.

Las secciones más solicitadas del sitio son Archivos (20%), Educación (6%), Área Profesionales (4.5%), y luego en orden decreciente Percentilos, Congresos, Comunidad y Pronap. ■



Los Premios de la Sociedad Argentina de Pediatría

La Sociedad Argentina de Pediatría otorga cuatro Premios anuales o bienales, cuyas especificaciones se detallan en los Reglamentos que transcribimos:

Premio "SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA"

La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Pediatría otorga anualmente un Premio al mejor trabajo científico sobre Pediatría General

Las condiciones y bases para dicho premio son las siguientes:

1. El premio se otorgará anualmente.
2. Los trabajos presentados deberán ser inéditos, pudiendo haber sido presentados solamente como resumen en Congresos o Reuniones Científicas; no habiendo recibido premio con anterioridad.
3. El primer autor y un mínimo de un 50 % de los autores deberán ser socios de la Sociedad Argentina de Pediatría.
4. Los trabajos deberán ser enviados a la S.A.P antes del 31 de Agosto de cada año.
5. El premio será entregado el 20 de Octubre, Día de la Pediatría.
6. El Jurado estará integrado de la siguiente forma: el Presidente de la S.A.P., o quien él designare en su reemplazo (doble voto en caso de empate), un Director de Región designado por sorteo, un Miembro de la Subcomisión de Becas y Premios y un Miembro de la Subcomisión de Investigación.
7. Se deberán presentar 4 ejemplares del trabajo, escrito a máquina, a doble espacio con 3 cm. de margen en el lado izquierdo y 1 cm. de margen en el lado derecho. Los gráficos, tablas y cuadros deberán ser numerados correlativamente y colocado al final del trabajo. La bibliografía deberá ser escrita y señalada según las normas establecidas por la revista *Archivos Argentinos de Pediatría*.
8. En el trabajo no deben figurar el verdadero nombre de los autores y será presentado con seudónimos o sin especificar ningún autor.
9. El nombre de el o los autores deberán ser enviados con el trabajo bajo sobre cerrado. En él debe figurar además: la dirección y el teléfono del autor principal y su constancia firmada de la aceptación del presente reglamento.
10. Se entregará un 1^{er} premio y un Accésit.
11. El Jurado podrá declarar desierto el premio si ninguno de los trabajos tuviera la relevancia exigida.
12. Si el Jurado otorga el premio a un trabajo que luego se compruebe que no cumple con las condiciones estipuladas en este reglamento, el mismo se declarará nulo. ■

Subcomisión de Becas y Premios

Premio "JOSÉ RAÚL VÁSQUEZ"

La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Pediatría ha decidido otorgar a partir del año 1995 un Premio al Mejor trabajo científico sobre Educación Médica en Pediatría.

Las condiciones y bases para dicho Premio son las siguientes:

1. El Premio se otorgará cada 2 años a partir de 1996.
2. Los trabajos presentados deberán ser inéditos, pudiendo haber sido presentado solamente como resumen en Congresos o Reuniones Científicas, que represente un aporte significativo al tema.
3. El primer autor y un mínimo de un 50% de los autores deberán ser socios de la Sociedad Argentina de Pediatría.
4. Los trabajos deberán ser enviados a la S.A.P. antes de 31 de agosto de cada año.
5. El Premio será entregado el 20 de octubre, día de la Pediatría.
6. El Jurado estará integrado de la siguiente forma:
 - El Presidente de S.A.P. o quien él designare en su reemplazo (doble voto en caso de empate).
 - El Secretario del COEME.
 - Dos profesores titulares y/o adjuntos de Pediatría de dos Facultades de Medicina del país (seleccionados por sorteo).
 - Un profesional del área pedagógica elegido por sorteo entre las Facultades de Medicina del país que lo posean.
 - Un miembro de la Subcomisión de Becas y Premios.
7. Los docentes que presenten trabajos no podrán constituir el Jurado.
8. Se deberán presentar 5 ejemplares del trabajo, escrito a máquina, a doble espacio con 3 cm. de margen en el lado izquierdo y 1 cm. de margen en el lado derecho. Los gráficos, tablas y cuadros deberán ser numerados correlativamente y colocados al final del trabajo. La bibliografía deberá ser escrita y señalada según las normas establecidas por la revista *Archivos Argentinos de Pediatría*.
9. En el trabajo no debe figurar el verdadero nombre de los autores y será presentado con seudónimos o sin especificar ningún autor.
10. El nombre de él o los autores deberá ser enviado con el trabajo bajo sobre cerrado. En él debe figurar además la dirección y teléfono del autor principal.
11. Se entregará un 1^{er} Premio y un Accésit consistentes en Diplomas para cada uno de los autores.
12. El Jurado podrá declarar desierto el Premio si ninguno de los trabajos tuviera la relevancia exigida. ■

Premio "PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN"

Características del Premio

1. Denominación: "Premio Sociedad Argentina de Pediatría al mejor Trabajo Científico de Pediatría en el Primer Nivel de Atención".
2. Consistente en:
 - Primer Premio 1.500.- y Diploma.
 - Accésit \$ 500.- y Diploma.
 - Mención Especial, Diploma.
3. Destinatarios: Pediatras y otros miembros del equipo de salud en el Primer Nivel de Atención, cuyas actividades se desarrollen en Unidades Sanitarias.
4. Frecuencia: Anual.
5. Fecha de Entrega del Premio: Día de la Pediatría.
6. Jurado: Presidente de la SAP (doble voto en caso de empate).
 - Miembro de la Subcomisión de Becas y Premios.
 - Miembro de la Subcomisión de Investigación.
 - Director de Región (elegido por sorteo).

Reglamentación

Se instituye el Premio "Sociedad Argentina de Pediatría, su Accésit y Mención Especial a los tres mejores Trabajos Científicos de Pediatría en el Primer Nivel de Atención".

1. Los trabajos puestos a consideración del Jurado deberán ser inéditos, pudiendo haber sido presentados sólo en Congresos, Jornadas u otras reuniones científicas.
2. Los autores deberán ser socios de la Sociedad Argentina de Pediatría en un 50% como mínimo, incluido el primer autor, que deberá ser Pediatra.
3. La metodología y el desarrollo será la de todo trabajo científico con resultados que puedan ser evaluables o que produzcan un impacto evaluable. No serán considerados aquellos trabajos cuyos contenidos sean solo meros enunciados, proyectos o propuestas. El resumen contendrá hasta un máximo de 250 palabras en castellano e inglés. La bibliografía deberá ser escrita y señalada según normas establecidas en Archivos Argentinos de Pediatría.
4. Se deberán presentar cinco (5) ejemplares del trabajo (un original y cuatro copias), escrito a máquina a doble espacio, o impresiones láser o chorro de tinta con 3 cm de margen en el derecho, en hoja A4, con un máximo de diez (10) carillas (incluida la bibliografía), una copia en disquete de 3^{1/2} en formato de texto común (Ejemplo: Word para Windows). Los gráficos, tablas y cuadros deberán ser numerados correlativamente y colocados al final del trabajo en un máximo de ocho figuras anexas.
5. En el trabajo no debe figurar el verdadero nombre de los autores, ni de la Institución en donde se realiza, será presentado con seudónimo.
6. El nombre del/los autores, al igual que el de la Institución, deberán ser enviados junto con el trabajo en sobre cerrado agregando dirección y teléfonos.
7. El Jurado podrá declarar desierto el Premio, si ninguno de los trabajos tuviere la relevancia exigida.
8. Los trabajos premiados formarán parte de la Biblioteca de la SAP y sus resúmenes podrán ser publicados en alguna de las publicaciones de la SAP.
9. Fecha límite de entrega 31 de Agosto de cada año. ■

Premio

"DOCTORA MARÍA TERESA VALLINO"

La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Pediatría, ha decidido otorgar el Premio "Dra. María Teresa Vallino" al mejor trabajo original publicado en la revista *Archivos Argentinos de Pediatría* durante los años 1996/1997.

Las condiciones son las siguientes:

1. El premio se otorgará en forma bienal a partir del año 1998.
2. El jurado estará integrado de la siguiente forma: El Presidente de la SAP, o quien él designare en su reemplazo (doble voto en caso de empate).
 - Un miembro de la Subcomisión de Becas y Premios.
 - Un Miembro de la Subcomisión de Investigación.
 - El Director de Publicaciones.
3. El premio será entregado el 20 de Octubre, día de la Pediatría.
4. Se entregará un 1^{er} Premio y un Accésit consistentes en diplomas para los autores.
5. Los trabajos deberán ser enviados a la Sociedad Argentina de Pediatría antes del 31 de agosto de cada año. ■

Becas 2006

A través de la Subcomisión de Becas y con el auspicio de FUNDASAP, la Sociedad Argentina de Pediatría incrementó este año el número de becas. Serán catorce las Becas de Perfeccionamiento y dos las de Investigación.

Esta iniciativa implica un significativo esfuerzo financiero que la Sociedad decide asumir en consonancia con el objetivo de priorizar la capacitación y el estímulo a la investigación de los profesionales.

Las dos **Becas anuales de Investigación** fueron otorgadas a la *Dra. Rosana Pérez Carusi* de Lanús Oeste, Región Metropolitana, quien desarrollará su trabajo en el Servicio de Gastroenterología del Hospital Garrahan, y a la *Dra. Patricia Papendieck*, de San Fernando, Región Metropolitana, quien lo hará en el Servicio de Endocrinología del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez.

Obtuvieron **Becas de Perfeccionamiento**, de seis meses de duración, los siguientes profesionales:

De la Región Centro Cuyo, la *Dra. Verónica Kohn* (Neumonología, en el Hospital de Niños de Córdoba), la *Dra. Alejandra Rüffer* (Epidemiología, en el Ministerio de Salud de Córdoba), la *Dra. Mónica Camargo* y la *Dra. Romina Yeraci* (Gastroenterología, en el Hospital Juan P. Garrahan).

De la Región Litoral, la *Dra. Paulina Bertolino* (Oncología en el Hospital de Rosario) y el *Dr. Walter Weidmann* (Neumonología, en el Hospital Garrahan).

De la Región Metropolitana, la *Dra. Romina Armando* (Genética, en el Hospital Garrahan) y la *Dra. Anabella Siciliano* (Cardiología, en el Hospital R. Gutiérrez).

De la Región Noreste (NEA), el *Dr. Osvaldo Enríquez* (Gastroenterología, en el Hospital Garrahan).

De la Región Noroeste (NOA), la *Dra. Mariela Vilte* (Genética, en el Hospital Rivadavia) y *Luciana Bellone* (Infectología, en el Hospital Gutiérrez).

De la Región Patagonia Andina, la *Dra. Griselda Cecchi* (Endocrinología, en el Hospital P. de Elizalde de Buenos Aires). ■

34° Congreso Argentino de PEDIATRÍA

Ya en las últimas semanas de preparativos, el Comité Organizador del 34° CONARPE apresura gestiones y confirma detalles para completar el proyecto abarcativo, personalizado, eficaz y contenedor que sintetizan en un concepto: queremos que cada pediatra que llegue a Córdoba sepa que estuvimos pensando en él; que cada uno se sienta invitado y esperado.

La expectativa de cuatro días de intenso trabajo, desde los Cursos Precongreso en las tres sedes, ámbitos seleccionados por su accesibilidad, hasta la actividad de cierre, están organizadas desde ese criterio.

Las tres sedes, el superdomo Orfeo, con capacidad para 5.000 asistentes sentados; el *Dinosaurio Mall*, concepto arquitectónico de una sola planta con fácil acceso y egreso, con tres salas dedicadas a congresos y eventos, y el área de eventos con 4 salones del *Holiday Inn*, hotel que integra la cadena internacional, están distanciados sólo por cien metros entre sí.

En el Orfeo se realizarán las plenarios y en su pista se armará la estructura para la presentación de posters. Los mil Trabajos Libres se presentarán en los horarios centrales, como actividad exclusiva.

El trabajo científico será un hecho central en el Congreso; este espacio, donde podemos participar activamente a través de la presentación de trabajos está fuertemente jerarquizado.

Las plenarios están organizadas por día de acuerdo con tres etapas:

Sabemos con qué cuidado se elabora el programa científico en cada CONARPE, el más importante encuentro trienal del equipo de salud pediátrico. A través del relato del Dr. Alejandro Lozano, Secretario General del Comité Organizador, nos acercamos un poco más a Córdoba, al CONARPE en octubre.

el jueves se trabajan temas de Neonatología, el viernes temas referidos a la infancia y el sábado está centrado en la adolescencia.

El *Dinosaurio Mall* es un centro comercial. Como tal tiene espacios públicos y patios de comida, donde se facilita el encuentro de los colegas.

Aquí estará instalada la Secretaría y cuenta con cuatro salas cinematográficas de las que dispondremos durante las mañanas, además de las tres salas de eventos.

Tanto en éstas como en las del *Holiday Inn* se trabajarán las problemáticas específicas, y en este último se realizarán las sesiones interactivas.

Estamos gestionando el mayor confort para el transporte y el alojamiento, descuentos en comidas, estacionamiento gratuito para quienes acceden en automóvil, y un programa social y cultural de interés.

En la apertura, *Jairo* ofrecerá un recital, y la *Camerata Bariloche* brindará un concierto en el cierre.

El Concurso Nacional de Pintura, auspiciado por la Agencia de Córdoba Cultura, organismo mixto vinculado con el Gobierno de la Provincia, inaugurará su muestra el día 4 al mediodía con un brindis.

Integramos el equipo de trabajo casi 40 personas –relata el Dr. Alejandro Lozano–, y nuestro objetivo es que el colega encuentre la excelencia en la actualización pediátrica y académica, la seguridad de que todo está preparado para recibirlo, y que una vez allí, él es también artífice de este Congreso. ■

El concurso de pintura

Los integrantes del equipo de salud que pinten, amateurs o profesionales, inscriptos en el Congreso, podrán presentar obras originales realizadas entre el 2004 y el 2006. El tema es libre y las obras bidimensionales en técnicas del óleo, acrílico, acuarela o técnicas mixtas. Las medidas no excederán los 90 cm. ni serán menores de 50 cm.

Se entregarán 1° y 2° Premio con diplomas y hasta tres menciones durante el acto de clausura.

Las obras pueden enviarse del 4 al 22 de septiembre próximo a la Sociedad Argentina de Pediatría, Filial Córdoba.

El reglamento puede solicitarse a congresos@sap.org.ar ■

Congresos y Jornadas CALENDARIO PRELIMINAR 2007

9° Encuentro Nacional de Investigación Pediátrica

Fecha y sede a definir

6° Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente

Septiembre de 2007

Ciudad de Buenos Aires

IX Congreso Argentino de Perinatología

Octubre de 2007

Ciudad de Buenos Aires

4° Congreso Argentino de Pediatría General Ambulatoria

21, 22, 23 y 24 de

Noviembre de 2007

Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center

3^{as} Jornadas Nacionales de Epidemiología

La Epidemiología como disciplina tiene un papel central en la vigilancia y en la prevención de enfermedades, aportando elementos que permiten conocer cuáles son las prioridades y los cambios que se deben introducir para mejorar los niveles de salud de nuestra población. Es por ello que su aplicación en los diferentes ámbitos del quehacer médico enriquece al mismo y le da una indudable proyección social.

Vigilancia para la acción fue el lema de las 3^{er}as Jornadas Nacionales de Epidemiología que se realizaron en Río Cuarto, Córdoba, los días 21 y 22 de abril, organizadas por la Filial Río Cuarto y la Subcomisión de Epidemiología de la SAP.

Presididas por la Dra. Ingrid Waisman, las Jornadas centraron su objetivo en difundir la aplicación del método epidemiológico al estudio y resolución de problemas clínicos y de Salud Pública. En ese marco se desarrollaron las siguientes mesas: *Vigilancia Epidemiológica para el desarrollo de vacunas; aplicación de la epidemiología para la elaboración de nuevas vacunas contra el Rotavirus, el Neumococo, la Influenza y la Coqueluche; Zoonosis; Unidades Centinela como estrategia para la Vigilancia y Epidemiología y Prevención de Accidentes.*

Dos conferencias abordaron distintos aspectos metodológicos: **¿Qué informa y qué no informa la Estadística en Epidemiología?**, del Dr. Ricardo Bolaños y **Redes de atención inicial en trauma pediátrico: de los registros a la capacitación**, del Dr. Alberto Iñón.

Las actividades se completaron con dos Talleres: sobre Vigilancia Epidemiológica y sobre Búsqueda Bibliográfica orientado a capacitar a los asistentes para la obtención de la mejor evidencia disponible.

Durante las jornadas se presentaron 33 temas libres en forma de posters, agrupados por categorías temáticas: Accidentes, Patología Respiratoria, Neonatología, Hepatitis, TBC y Meningitis.

De los 163 profesionales inscriptos, 111 fueron médicos, 37 enfermeros. Otros profesionales vinculados al equipo de salud completaron el número de asistentes, cuya procedencia era mayoritariamente de Río Cuarto y su región (95), de otras localidades de Córdoba (24), de Capital y Buenos Aires (17) y de otras provincias: San Luis, San Juan, Santa Fe, Río Negro (13).

Las Jornadas resultaron una ocasión de encuentro e intercambio valiosa para docentes y asistentes. ■



investigación Pediátrica

8^{vo} Encuentro en Madryn

Confirmando su propuesta de motivar a los profesionales de diferentes regiones del país, a fin de facilitar su acceso a los instrumentos que la investigación requiere, la Subcomisión de Investigación Pediátrica celebró su 8^o Encuentro Nacional de Investigación Pediátrica en Puerto Madryn, Chubut, los días 23 y 24 de junio pasado.

Es la primera vez que esta actividad se realiza en la Patagonia y los resultados de la convocatoria fueron más que satisfactorios.

Casi un centenar de profesionales de distintas disciplinas presentaron 54 trabajos libres.

La activa participación de pediatras, enfermeras, antropólogos, sociólogos, asistentes sociales, psicólogos, psiquiatras, biólogos y bioquímicos provenientes del ámbito público y privado, investigadores de CONICET y de la carrera de investigador del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, dio un carácter diferente a este Encuentro respecto de reuniones anteriores.

La variedad de temas tratados, el intercambio respecto de temas de metodología, vinculados con la formación de los participantes, permitieron ampliar las posibilidades de análisis en cada discusión.

La heterogeneidad de las disciplinas y la experiencia diversa de profesionales que desarrollan su actividad en las ciudades de Buenos Aires, Bahía Blanca, La Plata, o en ciudades de Entre Ríos, Chubut, Río Negro, Tierra del Fuego y Córdoba, nutrieron los debates que se abrieron también sobre aspectos éticos de los trabajos presentados.

Asimismo, es de destacar la excelente organización de la Filial Valle del Chubut y la gran amabilidad que nos dispensaron. Fue sin duda un muy grato encuentro. ■

UN MILLÓN DE CUENTOS PARA NIÑOS



El Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación en reconocimiento a su compromiso con el tema, invitó a la SAP a realizar una campaña conjunta sobre promoción de la lectura. La Sociedad, a través de su Presidente, aceptó con entusiasmo esta invitación por considerarla una excelente oportunidad de educación para la salud y de reforzamiento del rol del pediatra en la atención integral de la salud infantil.

El 12 de mayo, en un acto público, el Ministro de Educación Lic. Daniel Filmus y el Dr. Mario Grenoville, Presidente de la Sociedad, anunciaron el lanzamiento de “Leer te ayuda a crecer”, una campaña coordinada por Margarita Eggers Lan a través de la cual se distribuyeron en las Filiales de todo el país 1.000.000 de cuentos y poemas ilustrados para niños, de los más prestigiosos autores infantiles. Integran la campaña 18 títulos, entre otros, **Cuello duro** de Elsa Bornemann; **Solo de noche** de Ana María Shua y Paloma Fabrykant; **Los zapaticos de rosa** de José Martí; **Desafío mortal** de Gustavo Roldán; **Maru, la distraída** de Margarita Eggers Lan; **Sanchodo curador** de Graciela Montes; **Bajo el sombrero de Juan** de Emma Wolf; **El día de los panaderos** de Laura Devetach; **El mar no crece cuando sube, sólo se desparrama distinto** de Graciela Bialet; **Zapatos** de Mempo Giardinelli y **Anécdota** de Luis María Pescetti.

A través del Programa “Invitemos a leer” de la Sociedad Argentina de Pediatría, dirigido por el Dr. Osvaldo Blanco, y con la colaboración de la Fundación Noble y la Fundación OSDE, los ejemplares se

repartieron acompañados de afiches y recetarios para la recomendación de la lectura.

Esta iniciativa contribuye también a dar apoyo a propuestas que en distintas Filiales del país los pediatras vienen alentando:

- **Los Lectopediatras Voluntarios del Chaco**, que desde el 2005, junto con la **Fundación Mempo Giardinelli** desarrollan un nuevo voluntariado que incluye un vademecum de libros recomendados y, sobre todo, la Historia Lectora del niño que permite seguir los resultados cuanti y cualitativos del programa.

- **Atención Temprana de la Lectura de la Provincia de Córdoba.**

- **El voluntariado de Rosario**, que se ha constituido como Asociación Civil de Lectores Voluntarios para Niños y Adolescentes por Resolución de la provincia de Santa Fe, y que ha extendido su acción desde el Hospital de Niños “Víctor J. Vilela” en el 2003 a Hogares y a los Servicios de Pediatría de los Hospitales Centenario, Alberdi, Eva Perón de Granadero Baigorria, el Hospital de Niños Zona Norte, Dispensarios y Centros de Salud.

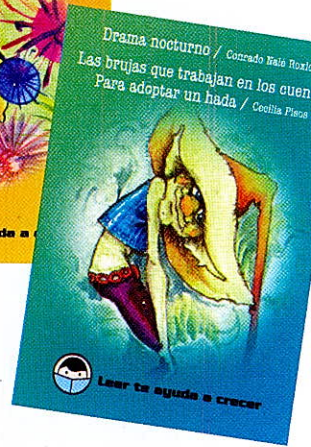
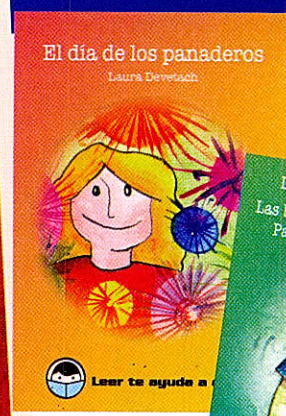
- **El Programa de Promoción de la Lectura de Tandil.**

Con muchos de ellos tenemos la expectativa de poder intercambiar experiencia durante el 34° Congreso Argentino de Pediatría, en Córdoba.

Todos ellos confirman la importancia del hábito de la lectura iniciado temprana y placenteramente por las familias y continuado a lo largo del tiempo, para el desarrollo intelectual y afectivo del niño. ■



*Sorprendidos,
conmovidos,
satisfechos por ver
crecer y diseminarse la
necesidad de invitar a
leer, de fortalecer ese
vínculo mágico con el
cuento que reúne,
que crea intimidad y
despliega la
posibilidad de pensar...*



¿Dónde, cómo?

Los ejemplares pueden solicitarse en las Filiales.

En la Región Metropolitana, a través del coordinador de área o en Entidad Matriz.

En la Región Metropolitana

El Dr. Domingo Longo, Presidente de la Región Metropolitana, asumió con especial compromiso la distribución de los ejemplares con una cuidada organización que comprometió no sólo el esfuerzo de los coordinadores de cada área sino también el de los Servicios de Pediatría de cada Hospital y las Secretarías de Salud municipales para que los cuentos pudieran llegar a los niños a través de los Centros de Salud de toda la Región.

En Santiago del Estero

En la Filial Santiago del Estero, su Presidenta, Dra. Norma de Rojas, junto con la Lic. Adriana Del Vitto del Ministerio de Educación realizaron el lanzamiento de la Campaña Nacional de Lectura: "Leer te ayuda a crecer", con un amplio auditorio de médicos pediatras y la presencia de los medios de prensa. Con palabras de aliento a los profesionales para que desde el consultorio se promueva la lectura, las autoridades resaltaron la importancia de esta Campaña para el desarrollo de los niños. ■

Invitemos a leer

Este programa organiza su propuesta en tres acciones fundamentales:

- Lograr la motivación del pediatra para que asuma un rol activo en la recomendación de la lectura.
- Valorar el libro, incorporándolo en todos los ámbitos en que el equipo de salud entra en contacto con el niño y su familia (consultorios, centros de salud, áreas de internación, etc.).
- Articular acciones con instituciones y personas que se ocupen del tema en las diferentes regiones del país (desde los sectores de educación, de promoción social, etc.).

Desde el año 2001, en que un grupo interdisciplinario comenzó a trabajar en la elaboración de la Guía para el Pediatra sobre Promoción de la Lectura que se distribuyó en forma gratuita a todos los asociados a la SAP; su repercusión en la comunidad ha sido amplia.

Además de la Guía, señaladores y posters, se editaron tres folletos como recurso para que los pediatras recomendaran leer cuentos a los niños y sus familias.

Este material, "El arte de contar cuentos", "Leer es un juego" y "Los bebés y los libros", llegaron a todas las Filiales y Delegaciones para que los profesionales pudieran retirarlos según la demanda.

Además del material impreso, en el CONARPE de Mar del Plata (2003), en el Congreso de Pediatría Ambulatoria (2004), en los Congresos de Pediatría Social (Tucumán 2003 y Buenos Aires 2005) se realizaron Talleres, Mesas redondas y Presentación de experiencias en sesión posters, material expuesto en rincón de lectura en el stand de la SAP; se desarrollaron actividades como sorteo de libros para los pediatras, la experiencia de "libros liberados", etc.

La SAP, también participó en las Ferias del Libro del 2003 y 2004 con un stand institucional y en la Feria del Libro Infantil de 2004.

En el portal www.sap.org.ar, "PROFESIONALES", puede consultarse el Programa, con sus Fundamentos. La Guía para el Pediatra de Promoción de la Lectura: "Invitemos a Leer" puede imprimirse y consultarse un listado con bibliografía, publicaciones frecuentes, libros relacionados con este tema y links a páginas de Internet. ■



Bancos de Leche Humana

Una tecnología novedosa que permite a niños prematuros y/o enfermos, recibir leche humana cuando su madre no puede amamentarlos, sea cual fuere el motivo. Su realización es simple y de bajo costo.

Del 26 al 30 de junio, se realizó el **Primer Curso de Procesamiento y Control de Calidad de Leche Humana**, organizado por la Subcomisión de Lactancia Materna, en Entidad Matriz. Fue dictado por el Coordinador de la Red Brasileira de Bancos de Leche Humana, Dr. *Joao Aprigio Guerra de Almeida*, Doctor en Química, Ingeniero en Alimentos y Salud de la Madre y del Niño, y por su colaborador Doctor en Bioquímica *Franz Reis Novak*.

Más de 60 participantes de todo el país y de diferentes profesiones concurren al Curso que trató sobre las condiciones de recolección, procesamiento, pasteurización, congelamiento, almacenamiento y utilización de leche humana proveniente de donantes. Existen en Brasil 190 bancos de leche, en su mayoría dentro de hospitales y maternidades, todos dependientes del Ministerio de Salud, a través de la Coordinación de Bancos de Leche Humana con centro en la *Fundación Osvaldo Cruz*. Los Bancos funcionan además como centros de apoyo y estímulo a la lactancia materna, y su personal está capacitado en todas las áreas del manejo de la lactancia.

El objetivo de la Red de Bancos de Leche Humana es utilizar leche humana para todos aquellos casos donde el bebé o niño no puede recibirla directamente de su madre: prematuros, bajo peso al nacer, niños con patologías gastrointestinales severas, inmunodeprimidos, etc. La leche humana es clasificada de acuerdo con sus características químicas, nutricionales y de contenidos inmunobiológicos para poder ofrecer en cada caso el alimento más apropiado y evitar el contacto de estos pacientes en condiciones de riesgo, con leche de vaca (fórmulas industrializadas).

De ese modo se proporciona leche rica en calorías, en inmunobiológicos, en calcio o en proteínas a cada paciente según su necesidad, determinada por el equipo profesional tratante. Una característica importante del Sistema es el empleo de tecnología de mediana complejidad, respaldada por investigación previa, proveniente de tecnología de los alimentos, con bajos costos que permiten aplicar este método en regiones de muy diversos recursos.

Los conocimientos permitirán en todos los casos un mejor manejo del vital tejido vivo que es la leche humana, aun en los lactarios existentes, muchos de los cuales deben superar su informalidad actual.

Hay en el país dos instituciones que se están preparando para inaugurar sus Bancos de Leche Humana (BLH.) ■

Salud escolar

El Grupo de Trabajo **Salud Escolar** se reúne los 2º jueves de cada mes, en el horario de 14 a 16 hs., en el Centro de Docencia y Capacitación Pediátrica.

La propuesta de este grupo interdisciplinario contempla la difusión, en el ámbito del equipo de salud pediátrico, de las distintas realidades que se plantean en las escuelas:

- Temáticas de educación para la salud y su importancia en los contenidos pedagógicos así como en la difusión de las pautas preventivas para la salud en la comunidad educativa (docentes y no docentes, alumnos, familias, comunidad).

- Estructuras educativas y sus diferentes modalidades.

- Reglamentaciones escolares y acuerdos entre el sector salud, educación y otras instituciones.

- Desarrollo en los planes de estudio de los contenidos básicos curriculares y su relación con los distintos niveles de aprendizaje en los diferentes niveles educativos.

Se propone también la elaboración de una libreta de salud escolar para ser utilizada en las diferentes jurisdicciones del país.

El Grupo convoca a los colegas que desde los distintos Comités, Subcomisiones y Grupos de Trabajo abordan temáticas y preocupaciones coincidentes para el desarrollo de propuestas en común, como vacunaciones y alimentación en la escuela, tratamientos, "accidentes", violencia y la revisión permanente del Consenso sobre Certificados de Salud ("aptos para actividades escolares"). ■

Pediatras en Formación

El Grupo de Trabajo que bajo el nombre de **Pediatras Jóvenes** generó, a lo largo de estos años, un espacio de discusión valorado por los pediatras que están en período de formación, ha renovado autoridades y elegido una nueva denominación.

Como Pediatras en Formación proponen intercambiar experiencias y modalidades de trabajo en reuniones, ateneos interhospitalarios de frecuencia bimensual y talleres de interés común con especialistas.

Para el mes de diciembre, programan el **Encuentro Anual Interhospitalario de Clínica Pediátrica** donde se discutirán situaciones clínicas de diferentes hospitales, se podrán intercambiar opiniones sobre las distintas conductas y formas de trabajo y se realizarán conferencias para la ac-

tualización de temas de interés.

El Grupo que hoy integran profesionales de los hospitales especializados Juan P. Garrahan, R. Gutiérrez, Pedro de Elizalde, Sor María Ludovica de la Plata, y de los Servicios de Pediatría de los hospitales T. Alvarez, P. Piñero, G. Pirovano, A. Posadas y del hospital Italiano, se reúne el 1º y 3º miércoles de cada mes, de 18 a 20 hs. en el Centro de Docencia y Capacitación Pediátrica "Dr. Carlos A. Gianantonio", Salguero 1244, Ciudad de Buenos Aires.

"Estas reuniones son oportunidades de contacto para la interacción entre pares, por lo que decidimos hacer de este espacio un punto central en la génesis y desarrollo del grupo.

Esperamos contar con tu presencia y con la de los residentes, concurrentes y becarios de tu hos-

pital que tengan motivación para participar activamente", expresa la Dra. *Alejandra Ariovich*, Secretaria del Grupo de Trabajo. ■

GRUPOS DE TRABAJO

Fueron elegidas las autoridades de los siguientes Grupos de Trabajo:

Dermatología

Secretaria:

Dra. *Ana Giachetti*

Pediatras en Formación

Secretaria:

Dra. *Alejandra Ariovich*

Salud Escolar

Secretaria:

Dra. *Alicia Lukin*

Semana Internacional de la Lactancia Materna

En defensa del Código

La Semana Internacional de la Lactancia Materna se celebra anualmente del 1º al 7 de agosto con diferentes actividades, en todo el mundo. El lema de este año es: "25 Años de la creación del Código de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna".

En la década del 70 al notar el alarmante crecimiento de la desnutrición infantil y sus consecuencias de infecciones reiteradas, internación y muerte, expertos en nutrición infantil y asociaciones mundiales advirtieron la relación de este hecho con la preocupante disminución de niños alimentados con lactancia materna. Uno de los factores más influyentes en el destete mundial fueron los agresivas campañas de marketing y venta de los productos sucedáneos de alimentación de lactantes. Al intentar detener esta tendencia, se puso en evidencia la asimetría de fuerzas y recursos con que las empresas y los preocupados profesionales y asociaciones contaban.

Adoptado hace 25 años por la Asamblea Mundial de la Salud, el Código fue creado para proteger y estimular la lactancia materna, y prohíbe:

- 1) Publicidad directa al público de los productos.
- 2) Entrega de muestras gratis a las madres.
- 3) Promoción de sucedáneos en los Servicios de Salud.

- 4) Visitadores o contacto de las empresas con las madres.
- 5) Regalos (viajes, becas) o muestras al personal de salud.
- 6) Imágenes idealizadas de alimentación artificial y de los lactantes.
- 7) La información a los profesionales debe ser científica y objetiva.
- 8) Las etiquetas deben explicar las ventajas del amamantamiento y peligros de la alimentación artificial.
- 9) No promocionar alimentos no adecuados para bebés.
- 10) Los productos deben ser de alta calidad y adecuados al clima del lugar.

En el 2005, más de 60 países contaban con legislación que exigía el cumplimiento de estas disposiciones.

Por resolución 54/97 el Ministerio de Salud de la Nación aceptó en todos sus términos el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la OMS y de todas las resoluciones posteriores. Hoy se encuentra incluido en la legislación nacional, en el Códex Alimentario Argentino.

El compromiso de los profesionales de la salud con este tema es decisivo para el futuro de nuestros niños y niñas. ■

Conclusiones del Encuentro

Salud Materno Infanto Juvenil

Evidencias y propuestas

Con motivo de la edición 2006 de Salud Materno Infanto Juvenil en Cifras, publicación que desde el año 2001 reúne los más recientes datos demográficos, socioeconómicos, de salud y escolaridad aportados por los organismos nacionales responsables de los mismos, en el mes de abril, la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Pediatría convocó a una jornada de análisis y reflexión.

Las autoridades de la SAP dieron apertura al evento, destacando la necesidad de incrementar el esfuerzo para revertir la preocupante situación que las cifras señalan con políticas activas en el orden nacional y con una sociedad que revierta su tibio compromiso con esta problemática.

Se describieron seguidamente el mapa de las inequidades y las responsabilidades individuales de cada uno de los componentes del equipo de salud en la reducción de la mortalidad infantil, con dos ejemplos dramáticos: una historia clínica y la visualización de la situación del norte argentino.

Las exposiciones estuvieron a cargo de la *Dra. María del Carmen Morasso*, de Unicef, quien recordó el compromiso asumido por los países en la obtención de las metas del milenio, y la situación socioeconómica de nuestro país, donde las cifras siguen siendo preocupantes en materia de inequidades. El *Dr. Oscar García*, de la Dirección de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud, habló sobre los esfuerzos para reducir la mortalidad materna y el sistema de control epidemiológico que está implementando el Ministerio en ese sentido, para contribuir a disminuir los factores de riesgo y de esta manera terminar con las muertes maternas.

La *Lic. Élide Marconi*, directora

SAP 2006
POBLACION TOTAL Y MENOR DE 5 AÑOS ESTIMADA AL 30/06/2005
 Porcentaje población menor de 5 años, por partidos (programa en miles)

Provincia	Población total	%	Población menor de 5 años	%
Buenos Aires	12.174,1	100	1.998,0	16,4
Córdoba	3.424,2	100	551,1	16,1
Entre Ríos	1.261,1	100	201,1	15,9
Formosa	1.254,1	100	148,1	11,8
La Plata	1.254,1	100	148,1	11,8
Mendoza	1.254,1	100	148,1	11,8
Paraná	1.254,1	100	148,1	11,8
Rosario	1.254,1	100	148,1	11,8
Santa Fe	1.254,1	100	148,1	11,8
Tucumán	1.254,1	100	148,1	11,8

SAP 2006
POBLACION TOTAL ESTIMADA SEGUN GRUPOS DE EDAD
 Año de inicio de cada quinquenio. Valores en miles de personas.
 Período 2000-2010

Edad años	2000	%	2010	%
0-4	2.085.160	8,1	2.039.100	8,0
5-9	2.085.160	8,1	2.039.100	8,0
10-14	2.085.160	8,1	2.039.100	8,0
15-19	2.085.160	8,1	2.039.100	8,0
20-24	2.085.160	8,1	2.039.100	8,0
25-29	2.085.160	8,1	2.039.100	8,0
30-34	2.085.160	8,1	2.039.100	8,0
35-39	2.085.160	8,1	2.039.100	8,0
40-44	2.085.160	8,1	2.039.100	8,0
45-49	2.085.160	8,1	2.039.100	8,0
50-54	2.085.160	8,1	2.039.100	8,0
55-59	2.085.160	8,1	2.039.100	8,0
60-64	2.085.160	8,1	2.039.100	8,0
65-69	2.085.160	8,1	2.039.100	8,0
70-74	2.085.160	8,1	2.039.100	8,0
75-79	2.085.160	8,1	2.039.100	8,0
80-84	2.085.160	8,1	2.039.100	8,0
85-89	2.085.160	8,1	2.039.100	8,0
90-94	2.085.160	8,1	2.039.100	8,0
95-99	2.085.160	8,1	2.039.100	8,0
Total	25.789.200	100	25.982.100	100



del DEIS-Dirección de Estadísticas e Información en Salud- tomó aspectos interesantes sobre la construcción de las cifras de salud, y el *Dr. Juan Carlos Bossio*, del Instituto *Emilio Coni*, de Santa Fe, hizo un análisis de la distribución de las muertes por infecciones respiratorias y gastroenteritis, en relación a la situación socioeconómica y sanitaria de nuestro país, demostrando cómo se puede conformar un mapa con las zonas donde se concentran los mayores riesgos, y que son siempre las mismas.

Se trabajó luego en grupos que analizaron las tablas de la publicación a partir de consignas seleccionadas y se formularon propuestas. En plenario se presentaron y en las discusiones posteriores se planteó:

- La necesidad de una integración efectiva del equipo obstétrico pediátrico, con énfasis en la atención prenatal y un sistema adecuado de referencia y contrarreferencia en relación con la mortalidad perinatal, que significa el 50 % de las muertes producidas en el primer año de vida.
- La necesidad de incrementar el número de enfermeras capacitadas en neonatología, así como de armar redes de atención de partos de alto riesgo y de neonatos patológicos concentrando los mejores recursos en sitios estratégicos.
- Se planteó la necesidad de una adecuada formación médica, así

como una mejor distribución de los recursos económicos, que no faltan, pero están muy mal distribuidos.

- Por otra parte, se analizaron las causas de muerte, haciéndose énfasis en la necesidad de implementar acciones para disminuir las debidas a causas reducibles, como la enorme cantidad de decesos por causas externas.
- Preocupa mucho la profundización de las inequidades, siendo como se demostró que la presencia de la pobreza sigue siendo la misma, con pequeñas variaciones que no modifican sustancialmente el problema, a pesar de las aparentes mejorías económicas del país.
- Se reconoció la importancia de la baja en la mortalidad infantil de los últimos años como una tendencia sostenida que demuestra que las acciones que se están realizando están siendo efectivas, pero que la misma debería ser más rápida acorde con las posibilidades de nuestro país.
- Se hizo hincapié en la necesidad de mantener un sistema de formación continua para el personal de salud, así como que la mejora en la situación sanitaria, si bien es importante, no es la única ni suficiente acción para lograrlo; las causas económicas, sociales y culturales tienen mucho que ver, tanto o más que las médicas en la situación de salud de una población. ■

Participaron más de 75 personas. Profesionales de los hospitales y maternidades Sardá, Rivadavia, Fernández, Garrahan (Ciudad de Buenos Aires), San Isidro, Guernica, Paroissien, Florencio Varela (Provincia de Buenos Aires), Emilio Coni y Provincial de Rosario (Provincia de Santa Fe); representantes del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires y de la Municipalidad de Hurlingham e integrantes de los comités de Pediatría Ambulatoria, Pediatría Social, Crecimiento y Desarrollo, CEFEN y la red Lactasap. ■

En síntesis

Un 10% de la población argentina son menores de cinco años. Entre el 30 y el 70 % de los niños provienen de familias pobres con futuro desfavorable. Si bien hay algunas oscilaciones en determinadas provincias, la tendencia en los factores que influyen (edad materna, número de hijos, analfabetismo, pobreza) es hacia la mejoría, así como la reducción de la mortalidad infantil y las muertes por causas reducibles.

También se tomó nota del elevado número de chicos y jóvenes que no estudian ni trabajan, de la importante deserción escolar, y del detalle que si bien el 50% de esos jóvenes que no estudian ni trabajan provienen de las clases pobres, el otro 50% está formado por jóvenes de estratos medios y altos, con lo que se demuestra que el problema es universal. ■

Programa de Emergencias y Reanimación Avanzada (ERA)

10 años

A partir del año 1996, por iniciativa del **Comité de Terapia Intensiva** y la *Dra. Carolina Cernadas*, comenzó el programa ERA cuyo objetivo fue y sigue siendo capacitar a los pediatras en el manejo inicial de los eventos que ponen en riesgo la vida de los niños.

En ese año se comienza la instrucción de los encargados de dar los cursos. Es destacable el espíritu federal que desde el inicio muestra el programa.

En el año 2000 se firmó un convenio con la American Heart Association, por la cual, además de otorgarse la certificación de la Sociedad, se otorga la Credencial Internacional de AHA. Este convenio fue renovado en el año 2004, siendo la primera Institución en la Argentina que lo hizo.

Actualmente el Programa dicta los cursos de Reanimación avanzada (PALS), Cursos de Reanimación para Enfermería, y se está comenzando con cursos de Reanimación básica dirigido a diferentes grupos de la comunidad.

Hasta el presente, se han dictado cerca de 150 cursos PALS, contando con aproximadamente 3.500 pediatras entrenados.

Cursos Pals (Pediatric Advanced Life Support)

Es un curso teórico práctico con fuerte acento en la prevención del paro cardio pulmonar y el tratamiento precoz del mismo y de las condiciones que pueden desencadenarlo.

Se hace énfasis en la practica a través de maniqués ad hoc y utilizando casos clínicos en escenarios que ayudan al participante a vivir la experiencia de la reanimación y desarrollar las destrezas manuales necesarias para enfrentarla.

La base teórica está dada por las recomendaciones sobre el tema de la American Heart Association . Se utilizan los manuales del alumno y de instructores de esta institución.

Las encuestas demuestran más de un 90% de opinión positiva de los alumnos sobre el desarrollo del mismo. Valorándose especialmente que el curso permita la práctica permanente.

Es un curso intensivo de 2 días de duración.

Para facilitar el acceso al Programa se realizan cursos en la Entidad Matriz y en 10 Sedes de todo el país, manteniendo las mismas características. Además hay un equipo itinerante para dictar cursos en lugares no alcanzados por las sedes establecidas.

Como dijimos antes el Programa ERA incluye, además, los Cursos de Reanimación pediátrica para Enfermeras (contacto en la entidad matriz: jrufach@intramed.net) y estamos iniciando cursos de Reanimación básica, tanto para el personal de salud como para familiares.

Las sedes que actualmente están dictando estos cursos son: Córdoba; Corrientes-Chaco; Hospital Garrahan; La Pampa; La Plata; Mendoza; Neuquén; Rosario; San Isidro; Tucumán.

Responsable del grupo itinerante:

Dr Jabornisky (rjabornisky@hotmail.com)

Para más información consultar a las filiales o en la pagina de la SAP, Programa ERA. ■

Directores de Región

Metropolitana

Dr. Domingo Longo

Litoral

Dr. Carlos A. Badías

Pampeana Norte

Dr. Carlos Cipolla

Pampeana Sur

Dr. Jorge Cabana

Centro-Cuyo

Dr. Ricardo Demarco

Noreste (NEA)

Dra. Gloria M. Chiarelli

Noroeste (NOA)

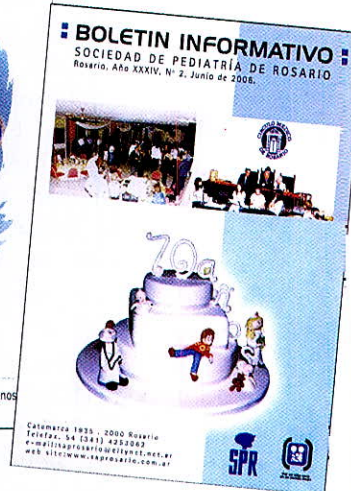
Dra. Claudia M. Palladino

Patagónica Andina

Dr. Jorge R. Nicolini

Patagónica Atlántica

Dr. Marcelo Murúa Manzano



Comunicar

Es poner en común, hacer partícipe a otro de lo que uno tiene.

Real Academia Española

Bienvenidas las voces de Mar del Plato, Chaco y Rosario a través de sus Boletines Informativos.

Como siempre, este espacio está abierto para multiplicar los mensajes de las Filiales y Delegaciones, haciéndolos llegar a los colegas de todo el país. ■

Filial Chaco

Cursos sobre Violencia y Discapacidad

Los profesionales del equipo de salud, pediatras, odontólogos, docentes, abogados, radiólogos, asistentes sociales, necesitan de una formación sólida, y avanzar en una actualización interdisciplinaria en diversos temas.

Este fue el propósito de la Filial Chaco de la SAP al encarar los cursos de Violencia y Discapacidad realizados en el año 2005.

El objetivo fue la formación, y sobre todo, estimular e insistir en el trabajo en equipo.

Concurrieron profesionales y docentes de instituciones privadas y públicas, de diferentes lugares de la provincia, por lo que pudieron conocerse realidades de sitios tan distantes como Juan José Castelli, a 400 km. de Resistencia.

Participaron disertantes locales y los Dres. Norberto Garrote y Manuel Maza de Buenos Aires. Se generó gran entusiasmo en el intercambio de conocimientos y en la posibilidad de una perspectiva integradora.

El Curso de Violencia Infancia y Juvenil se desarrolló en tres módulos mensuales de 15 horas teóricas y prácticas, con talleres, grupos de trabajos y mesas redondas.

Destinado a médicos psiquiatras, pediatras, abogados, psicólogos, asistentes sociales, docentes, personal de enfermería, contó con un promedio de 72 asistentes. Los objetivos se centraron en reconocer situaciones de riesgo, conocer precozmente signos y síntomas de maltrato para arribar

con rapidez al diagnóstico; implementar campañas de prevención en la sociedad y fundamentalmente en las escuelas (trabajando entre docentes y padres), y ayudar a difundir los derechos del Niño.

El Curso de Discapacidad y Minusvalía, con modalidad similar, contó con un promedio de 80 asistentes. Trabajaron a partir de experiencias de padres en talleres de elaboración de propuestas. Se contemplaron temas como la cobertura legal del discapacitado, la función del pediatra en la atención del niño con discapacidades, la función del asistente social, psicólogo, kinesiólogo, estimulador temprano, odontólogo, especialistas y el trabajo de las escuelas especiales privadas y públicas. ■

IX Jornadas Patagónicas Argentino-Chilenas

Organizadas por la **Filial Santa Cruz** de la **Sociedad Argentina de Pediatría** y la **Filial Punta Arenas** de la **Sociedad Chilena de Pediatría**, del 12 al 14 de abril pasado se realizaron las novenas Jornadas Patagónicas Argentino-Chilenas de Pediatría.

El acto inaugural, que contó con la presencia de las autoridades societarias y de Salud Pública de la Provincia e invitados especiales, se realizó en el Complejo Cultural de Santa Cruz. El desarrollo científico se realizó en el Hospital Regional con la participación de Médicos Pediatras, Generalistas, Enfermeras de la provincia y de la vecina ciudad de Punta Arenas.

Estas Jornadas de tradicional confraternidad internacional, se iniciaron en 1990 y fueron coordinadas por



los Dres. *Héctor Tejada* y *Matías Vieira G.*, representando a las respectivas Sociedades científicas.

Las décimas Jornadas se realizarán en la ciudad de Coyhaique, en la patagonia chilena, en 2008. ■

Campana Nacional de Vacunación contra el Síndrome de Rubéola Congénita

Tener rubéola en el primer trimestre del embarazo significa que el 90% de los recién nacidos presentan el riesgo de nacer muertos, desnutridos, con malformaciones simples o combinadas, y que requerirán cirugías y costosos tratamientos de por vida.

Con el objetivo de vacunar a todas las mujeres entre 15 y 39 años contra la rubéola, vacuna que es altamente segura y efectiva, para que no haya mujeres en riesgo de infectarse durante el embarazo, se realizará en toda la República Argentina la Campana Nacional de Vacunación contra el Síndrome de Rubéola Congénita.

Junto con los países de América, nuestro país adquirió el compromiso de eliminar la Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita para el año 2010, para lo cual, además de vacunar con la vacuna Triple Viral desde el año 1998 al año y seis años de edad -y desde 2003 en el post parto y post aborto, se realizará una

campana masiva de vacunación para controlar la circulación del virus de la rubéola.

La Campana tendrá lugar durante los meses de septiembre y octubre de 2006 en todo el país, en mujeres de 15 a 39 años, independientemente de que hayan recibido la vacuna previamente o padecido la enfermedad.

Aunque todos los estudios y seguimientos realizados en mujeres embarazadas que recibieron la vacuna inadvertidamente demostraron que no se ha producido ningún caso de Síndrome de Rubéola Congénita por la vacuna Doble Viral, no se vacunará a mujeres embarazadas para no implicar a la vacuna si ocurre algún evento adverso.

La Sociedad Argentina de Pediatría brinda su apoyo a la Campana y su compromiso para alcanzar el objetivo de eliminar el Síndrome de Rubéola Congénita de la República Argentina. ■

Encuentro Regional

Salud, Educación y Justicia

En la Provincia de Buenos Aires, la Región Sanitaria VII B está integrada por los Distritos de Merlo, Luján, Marcos Paz, General Rodríguez y Las Heras.

La iniciativa de optimizar recursos llevó a concertar acuerdos intersectoriales entre instituciones provinciales y municipales de Salud, Educación y Justicia, conformándose la Comisión Mixta que desde 1990 se propone fomentar la creación de redes que faciliten la resolución de problemas sociales.

Los objetivos de esta Comisión y el grado de desarrollo de sus acciones están descriptas en un Boletín de reciente producción implementado como instrumento de comunicación y espacio participativo.

Cada uno de los mencionados Distritos señala no sólo las actividades de diagnóstico, planificación y desarrollo de acciones conjuntas sino también los obstáculos y facilitadores que regulan la conformación y la fluidez de redes con una creciente participación de la comunidad.

El próximo 19 de octubre, convocado por la Comisión Regional Salud Educación Justicia de Región Sanitaria VII B de la provincia de Buenos Aires tendrá lugar el Primer Encuentro Regional de Salud, Educación y Justicia *Incluir para la equidad es un derecho, participar nos incluye*, en General Rodríguez. ■

Mendoza

Los derechos del niño Foro de Seguimiento

Se realizó en Mendoza el **II Foro Permanente de Seguimiento de los Derechos del Niño**, organizado por el grupo Los Derechos del Niño de la Filial Mendoza de la SAP, la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua, la Fundación Hospiniño y la Fundación Emmanuel.

El diagnóstico de la situación infantojuvenil de la Provincia realizado desde el año 2003 señalaba un aumento en la violencia familiar, el embarazo adolescente, alcoholismo, hacinamiento en familias numerosas, situación por la que muchos jóvenes tendrían mutiladas sus posibilidades de alcanzar una vida plena en escenarios signados por la exclusión social.

Frente a las recomendaciones no asumidas ni escuchadas por los organismos de decisión, situación que desaliena y desmoviliza a la sociedad, el Dr. *Eduardo Chahla*, Secretario del Comité de Atención y Prevención del Maltrato Infanto Juvenil de la SAP, Filial Mendoza, publicó recientemente un llamado a la autocrítica destacando que la Convención no sólo adjudica Derechos sino también obligaciones por parte de la sociedad. ■



Korczak

Hace 40 años, el Dr. *Florencio Escardó* bautizó con el nombre de *Janusz Korczak* un pabellón de su Cátedra de Pediatría en el Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez.

El nombre de *Korczak* está ligado al compromiso con los niños y con los gestos sublimes.

Nació en Varsovia; fue pedagogo, poeta, escritor, innovador de la educación y, como médico pediatra fue, sobre todo, defensor de los niños.

Su verdadero nombre era *Henryk Goldschmidt*. Una de sus obras más profundas en el conocimiento del alma infantil fue "Si yo volviera a ser niño".

En los últimos 20 años de su vida, fundó y dirigió el Asilo de Huérfanos Israelitas de Varsovia. Lo organizó como una República infantil independiente, con su constitución, cámaras legislativas, cortes de justicia y dirección de trabajo.

Cuando los nazis ocuparon Varsovia, el asilo quedó tras las murallas del ghetto. Los niños fueron condenados a las cámaras del campo de concentración en Treblinka.

Korczak renunció al ofrecimiento de quedar excluido y solicitó a las autoridades que le permitieran acompañar a sus niños.

Los habitantes del ghetto vieron la procesión de los condenados, con *Janusz Korczak* a la cabeza, llevando en sus brazos a dos de los más pequeños. Allí murió, en 1942, fiel a su fe, a sus ideas y a los niños, este médico pediatra que revolucionó la moderna pedagogía. ■



Nuevos títulos

Tres nuevos libros se suman a la producción de Fundasap Ediciones.

La reedición anotada de **Anatomía de la Familia** de *Florencio Escardó*, **Una mirada desde los derechos del niño en la Atención pediátrica de los niños sordos, hipoacúsicos, ciegos y con baja visión**, que comentamos en esta página.

A ellos se suma **Fiebre en Pediatría**, de la *Región Metropolitana*, coordinado por el Dr. Roberto T. Straface.

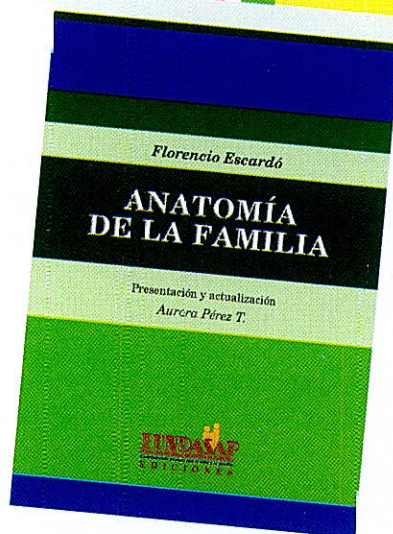
Atención Pediátrica

Enfocado desde los derechos del niño, este libro analiza la situación por la que atraviesan los niños sordos, hipoacúsicos, ciegos y con baja visión desde el momento de su diagnóstico hasta su desarrollo en los diferentes ámbitos de la vida.

El campo de la discapacidad ha sido históricamente discutido en diferentes ámbitos. En los últimos años se ha incrementado la reflexión sobre el tema. La tendencia ha sido incluir dentro del diseño de programas sociales, educativos, médicos, etc. al grupo de personas con discapacidad. Sin embargo, estas personas no conforman un grupo homogéneo.

En este libro las autoras analizan las características de los niños ciegos y disminuidos visuales por un lado, y la de los niños sordos e hipoacúsicos por otro, con la expectativa de ofrecer a los profesionales del equipo de salud pediátrico acercarse a cada uno para aplicar este conocimiento en sus prácticas, especialmente en relación con las recomendaciones a los padres. La mirada desde una perspectiva de los derechos de los niños y adolescentes que atraviesa esta obra, sin duda servirá a los pediatras para que a través de sus reflexiones puedan asesorar y encaminar a las familias que tienen uno de sus niños en esta situación.

El seguimiento atento de estos niños y su familia así como la coordinación de las consultas que se hagan con especialistas es sin duda una responsabilidad del pediatra. Esta obra servirá de guía para esta significativa tarea.



Anatomía de la Familia

Anatomía de la Familia fue publicado por primera vez en 1954 y en 1992 apareció la undécima y última edición, hoy retomada por FUNDASAP EDICIONES. Sus capítulos no han perdido nada de actualidad, ni siquiera el prólogo escrito por el mismo Florencio Escardó: "Es el "médico de niños" aquel que se ocupa de las enfermedades del pequeño como sujeto individual así sea para prevenirlas, preverlas o curarlas; es pediatra quien se ocupa del niño no solo como parte del conjunto en el que está integrado en lo biológico, en lo psíquico y en lo social, sino también como sujeto de una dinámica compleja proyectada evolutivamente hacia el porvenir. Dicho de otro modo, al médico del niño le importa el ser actual; al pediatra le importa el hombre que se realiza y prepara en la persona evolutiva del chico. (...) Mientras el médico de chicos atiende a un individuo, el pediatra atiende a un proceso vital". Desde estos conceptos, Escardó inaugura la incorporación de la relación médico-paciente en la dimensión familiar, se dirige a ella y la convierte en fuerza activa.

A este texto fundamental para padres y pediatras se suman las precisas observaciones de la reconocida psiquiatra infantil *Aurora Pérez T.* sobre la vigencia de la obra precursora de *Florencio Escardó*. ■

Aunque en el mismo lugar, el Hospital Elizalde se está mudando a un nuevo edificio. Esta situación ha hecho que las emociones afloraran en todos los que tenemos nuestro corazón ligado a la querida Casa Cuna.

Seguramente, este pequeño relato llegará a cientos de profesionales que han pasado por Nuestra Casa y hoy luchan día a día por la salud infantil en todo el país (solamente en los últimos cuarenta años –y el hospital tiene más de docientos– se han formado en Casa Cuna cerca de mil residentes).

Seguramente, también, serán tocados en lo más profundo por el recuerdo de “ese magnífico ser”.

A modo de copete...

F. Ferrero

Sepan escuchar

En homenaje a ese magnífico ser que todos los que pasaron por el Hospital Elizalde han conocido; su presencia ayudó a diseñar el edificio recientemente inaugurado.

Nací no sé cuándo. Desde que recuerdo estoy aquí, como quien dice bien arraigado. Hasta me parece que el barrio sería distinto sin mí. Me siento cómodo, casi parte del paisaje. Además, por este sitio pasa tanta vida y tanta muerte que, ¿para qué irse? ¿Dónde encontrar algo más apasionante? No siempre fue como ahora: ‘Siendo yo joven y animoso, todo era muy distinto. El lugar olía a pampa. Las noches eran increíblemente estrelladas y los crepúsculos largos conciertos de pájaros. A pleno día reinaba el silencio o un murmullo lejano. Nada tapaba la mirada. Se podía ver desde la Convalecencia¹ hasta la Quinta de los Ingleses². Los pocos vehículos que pasaban venían desde los Corrales del Sud³ o iban hacia el Puerto del Riachuelo. Desde el río inmóvil una brisa generosa refrescaba los veranos y dejaba una sombría neblina en los inviernos. Pero yo no me aburría. El barrio entonces de Santa Lucía era mucho más pintoresco que como se lo ve hoy transformado en Constitución.

La ciudad fue descubriendo lo agradable de estas lomadas. De a poco aparecieron las quintas, después las casonas y un buen día construyeron acá mismo espaciosos edificios. Apenas terminadas las obras llegaron desde Monserrat⁴ melancólicos chicos de uniformes grises, monjas de hábitos negros, amas de cofias y amplias túnicas blancas, algún médico en elegante ropa de calle, severas damas orgullosas de su caridad.

Pasó el tiempo; construyeron, remodelaron, de-

molieron y volvieron a construir, seguramente procurando la mejor forma de cobijar y atender a los niños. De tan ocupados no me tuvieron en cuenta. Los uniformes grises se fueron haciendo escasos y aparecieron padres con sus hijos, la melancolía se hizo dolor, las amas se convirtieron en enfermeras de capas azules y rojas, médicos y practicantes se pusieron largos guardapolvos, voluntarias de delantales rosas aportaron su tiempo y su trabajo, yo seguí creciendo, el espacio me resultó escaso, empezaron a notar mi presencia, ahora me dan un lugar.

Como soy grandote, quieto, silencioso, confían en mí. Piensan que mi existencia es tranquila, sin sobresaltos. No saben que en las noches oscuras de tormenta, cuando todos se refugian en los edificios y nadie me ve, yo aprovecho, me desespero, me agito acompañando al viento y a la lluvia y mi voz es un rugido que asusta hasta a los relámpagos. Incluso en mis ansias juveniles probé a lo karateca quebrar cemento.

Me gusta ser piadoso cómplice de todos los secretos que sin avergonzarse me transmite la gente, los adultos, sobre todo si son varones, buscan mi compañía para liberar los miedos y las desazones que les brotan al ver enfermos a sus hijos. No los tuve, pero comprendo. Nada angustia más que el sufrimiento de un niño indefenso, vulnerable, inocente ante los rigores de la enfermedad, en el ambiente extraño del hospital, soportando procedimientos médicos a veces desagradables y hasta hostiles, en la fatal disciplina que cualquier institución impone. Obligados a aparentar fuerza, serenidad, equilibrio, los padres quebrados se apoyan en mí para aliviar las amarguras del corazón. Sé mantener una respetuosa discreción.

Una fría noche de bruma cerrada, una persona bien intencionada, creo que era capellán, saliendo de tratar de consolar la terrible agonía de una cria-



tura y a su desesperada familia, me abrazó temblando en llanto mientras suspiraba: “¡Virgen Santa! ¿Porqué Dios mío?”.

No es fácil metabolizar tanta amargura. Como todos disfruto los frescos días de la primavera, los largos atardeceres de otoño, la lluvia cuando cae suavemente, el arco iris, los pájaros que alcanzan a pasar, el aroma del pasto recién regado... pero mi verdadero cable a tierra son los niños cuando recuperan la salud. Sus risas, sus juegos, sus caras de felicidad, sus explosiones de alegría, me estremecen el alma; los dejo trepar desde mis pies hasta donde se animen. No me importa si me lastiman la piel, los malmirió a sabiendas. Me refrescan, me revitalizan, recupero emociones infantiles, me hacen sentir bien al divertirse conmigo.

En más de una oportunidad, me da pudor decirlo, cubrí amores de personas que se deslizaban furtivamente desde los pabellones. Se me ocurrió que era una manera de soportar las tensiones que provoca estar aquí. No sé si estuve mal.

También facilité encuentros, aparentemente casuales y al paso, de importantes referentes del Hospital, en los que se decidieron procedimientos diagnósticos, estrategias terapéuticas, destinos profesionales, proyectos institucionales de largo aliento o simplemente se intercambiaron opiniones deportivas, políticas, artísticas, chistes de tono subido y hasta comentarios sobre la vida y milagros de los colegas.

En la permanente búsqueda del bienestar infantil, diversas expresiones tuvieron un momento estelar en sus bocas: beneficencia, diátesis constitucional, canalización, contiene vestigios, atrepsia, binomio madre-hijo, expósito, retroalimentación hormonal, atención extramuros, pediluvic sinapsmado, cata-

plasma, xenodiagnóstico, hospitalismo, adquirido intraútero, órgano neurosis, histoquímica, alimentación paraespecífica, ventosas, idiópático, agua del Socorro, error congénito, tindalización, positivo cuatro cruces, floculación, eritroblastosis, surmenage, helioterapia, hibernación terapéutica, idiosincrásico, babeurre, escarificación, ama de leche, tiña, supositorio, preparado magistral, unidades gato, hipodermocclisis, galactagogo, percusión anasarca, debilidad congénita, gérmenes patógenos, dispensario, pócima, seudocrup, vicio de desarrollo, escrófula, gargarismo; yo las conservo con el respeto que se merece la intención con que se elaboraron.

Eoy cuando tantos trabajan enfundados en coloridos equipos, yo, sin traicionar confidencias, cuánto podría enseñar, comentar, transmitir de mi larga estadía en la Casa Cuna si hicieran el esfuerzo de comprenderme. Los veo moverse tan apurados y preocupados que no creo que nadie tenga tiempo para tomarse esa molestia. Aunque todavía vigoroso se nota que estoy muy viejo, no ha lo como ellos y apenas soy un gomeero. ■

“Las cosas dicen que dicen para el hombre escuchador”
(Atahualpa Yupanqui)

Pablo Croce

1. Predio ocupado desde 1760 por los jesuitas, como asilo de crónicos. Desde 1854, albergó demerites. Hoy lo ocupan los tres neuropsiquiátricos: Eorda, Moyano, Tobar García.
2. En 1867 la compró Gregorio Lezama. En 1894 su viuda la donó como Parque Lezama.
3. Antiguo matadero. En su sitio hoy está Plaza España, frente al ex Hospital Rawson.
4. Casa Cuna estuvo desde 1779 en Merserrat, en 1874 se mudó a su actual emplazamiento en Montes de Oca 40 (Barracas).



Por un niño sano
en un mundo mejor

Sociedad
Argentina
de Pediatría

**TELÉFONOS INTERNOS
y DIRECCIONES
ELECTRÓNICAS**

CENTRAL: 4821-8612

- **PUBLICACIONES** Interno: 122
publicaciones@sap.org.ar
- **CONGRESOS** Interno: 109
congresos@sap.org.ar
- **BIBLIOTECA** Interno: 125
biblioteca@sap.org.ar
- **CEP** Interno: 127
cep@sap.org.ar
- **PRONAP** Interno: 131
pronap@sap.org.ar
- **FUNDASAP** Interno: 153
fundasap@sap.org.ar
- **SECRETARÍA** Interno: 103
secretaria1@sap.org.ar
- **COMITÉS, SUBCOMISIONES
y GRUPOS DE TRABAJO**
Interno: 102 / 4862-6868
comites@sap.org.ar
- **Programa ERA /PALS – RCP**
4862-6868
- **CONTADURÍA** Interno: 114
contaduria@sap.org.ar
- **RECEPCIÓN** Interno: 110
patricia_cursos@sap.org.ar

**PAGOS
de la SAP**

NUEVAS MODALIDADES

Información en Tesorería

(011) 4821-8612

(int. 114 y 115)

tesoreria@sap.org.ar

NOTICIAS

Medicina y Sociedad on line

Está disponible en la página www.medicinaysociedad.org.ar el N° 2 / 2006 de la Revista Medicina y Sociedad.

Incluye notas sobre medición de la calidad, el Síndrome de Burnout y una colaboración internacional de *José Portillo* sobre Medicina Basada en Controversias.

Pueden consultarse los trabajos presentados en la IV Jornada de Calidad Aplicada. SACAS (agosto 2005) y en las Terceras Jornadas Argentinas de Epidemiología de la Sociedad Argentina de Pediatría.

Los links y las noticias conectan a esta revista con un grupo importante de instituciones de salud. ■

XL Congreso Argentino de Cirugía Pediátrica

Del 8 al 11 de noviembre de 2006 se realizará en la provincia de Salta el **XL Congreso Argentino De Cirugía Pediátrica**, "Evolución de la Cirugía Pediátrica en 20 años", organizado por la Asociación Civil Argentina de Cirugía Infantil.

El evento tendrá lugar en el Hotel Internacional "Alejandro I" Balcarge 252, Salta. ■

Padres múltiples

Padres con más de un bebé por vez se han organizado para compartir información, experiencias cotidianas, y también para dar apoyo solidario a aquellos que necesiten contención emocional o recursos.

Para esto, hacemos cadenas solidarias, para donar todo lo que ya no se necesita a las familias que no tienen recursos suficientes para vivir, menos para criar a más de un bebé.

El Grupo de Apoyo para padres múltiples ofrece su página www.padresmultiples.com.ar a quienes deseen contactarse. ■

El Derecho del Niño a ser escuchado

El 15 de septiembre de 2006 durante su 43° Sesión, el Comité de los Derechos del Niño, Naciones Unidas dedicará su día anual de debate general al tema: **Hablar, Participar y Decidir. El Derecho del Niño a ser escuchado.**

El Grupo de Trabajo Los Derechos del Niño integrará una mesa con niños en el 34° Congreso Argentino de Pediatría a realizarse en Córdoba en el mes de octubre. El propósito es promover su participación en forma amplia en el debate de estos temas, en el hogar, la escuela y la comunidad en general. ■

VIII Jornadas Integradas de Emergencia Pediátrica

La Sociedad Integrada de Emergencia Pediátrica del Uruguay (SIEPU) organiza sus VIII Jornadas del 13 al 15 de octubre de 2006 en la Intendencia Municipal de Montevideo.

Mayor información puede solicitarse a Secretaría Personas S.R.L. Tel. (5982)408 1015 4082951, emergencia2006@personas.com.uy ■



sanofi aventis

La Salud es lo esencial

Novalgina®

dipirona



LA FIEBRE PERSISTENTE Y EL DOLOR SEVERO.

AR-DIP-06-03-01

INFORMACIÓN ABREVIADA DEL PRODUCTO NOVALGINA®, DIPIRONA

Comprimidos, gotas y jarabe: industria brasileña. Inyectable: industria argentina. Venta bajo receta.
PRESENTACIONES. Compr. por 50, 100 y 1000; amp. por 5 (de 2 y 5 ml); gotas por 30 ml; jarabe por 200 ml. **COMPOSICIÓN.** Dipirona, según detalle: 500 mg/compr., 30 gotas orales = 1 ml = 500 mg; 5 ml de jarabe = 250 mg; 1 ml de solución inyectable (M/IV) = 500 mg.
ACCIÓN TERAPÉUTICA. Analgésico. Antipirético. Espasmolítico. **INDICACIONES.** Fiebre intensa que no responda a otras medidas. Cólicos biliares o de las vías urinarias diferentes. Dolores agudos intensos, posttraumáticos o postoperatorios. Dolores de origen tumoral. Otros dolores intensos agudos o de larga duración, siempre que los analgésicos simples o los antiinflamatorios no sean eficaces o estén contraindicados. No se debe administrar por dolores leves. La vía parenteral está reservada para estados dolorosos agudos graves en los cuales la administración oral no es posible. Ver información completa en prospecto de envase. **DOSEIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.** Adultos y adolescentes desde los 15 años: uno a dos comprimidos por toma (máximo 8 compr. diarios), vía oral. Para dosificación y administración pediátrica o general detallada, por favor remitirse al prospecto del envase. **CONTRAINDICACIONES.** Alergia a dipirona, a otras pirazolidonas o a pirazolidinas (incluye agranulocitosis previa debida a estas sustancias). Alergia a alguno de los excipientes. Función deteriorada de la médula ósea o enfermedades del sistema hematóyótico. Asma producida por analgésicos o intolerancia a analgésicos del tipo urticaria-angio-edema (pacientes que han manifestado broncoespasmo u otras reacciones anafilactoides a salicilatos, paracetamol u otros analgésicos no narcóticos). Porfiria hepática intermitente aguda. Deficiencia congénita de glucosa-6-fosfatodeshidrogenasa. Menores de 3 meses de edad o de menos de 5 kg de peso corporal. **ADVERTENCIAS.** Interrumpir inmediatamente si aparecen signos de posible agranulocitosis o trombocitopenia e indicar un recuento de células sanguíneas (que incluya conteo diferencial de células blancas). La excreción de un metabolito inactivo (ácido rubazónico) puede causar una coloración roja en la orina, que desaparece al suspender el tratamiento. **PRECAUCIONES.** Reacciones anafilácticas/anafilactoides. La administración parenteral está asociada con riesgos más altos de este tipo de reacciones. Tienen riesgo especial de posibles reacciones anafilactoides graves los pacientes con asma por analgésicos, con intolerancia a analgésicos del tipo angioedema, con asma bronquial, con urticaria crónica, con intolerancia al alcohol (aún a cantidades menores de ciertas bebidas alcohólicas) y con intolerancia a colorantes o a conservantes. Interrogar específicamente al paciente antes de administrar dipirona y tomar los recaudos necesarios. / Reacciones hipotensivas aisladas. Posiblemente estas reacciones sean dosis-dependientes y es más probable que ocurran después de administración parenteral. El riesgo de reacciones hipotensivas graves está aumentado si la inyección intravenosa no se administra lentamente, y también en pacientes con hipotensión preexistente, depleción de volumen, deshidratación, inestabilidad circulatoria, falla circulatoria incipiente y fiebre alta. Se requiere supervisión médica estricta. Podrían ser necesarias medidas preventivas y control hemodinámico. Para que la inyección pueda ser interrumpida al primer indicio de reacción anafiláctica/anafilactoides y para minimizar el riesgo de reacciones hipotensivas aisladas, administrar la inyección intravenosa muy lentamente (no exceder 1 ml/min). / Conducción de

vehículos o desempeño de tareas riesgosas. Para dosis más altas que las habitualmente recomendadas, se debe tener en cuenta que la capacidad de concentración y reacción podría estar deteriorada, particularmente cuando se ha consumido alcohol. / Insuficientes hepáticos y renales. Es conveniente no utilizar dosis altas. **INTERACCIONES.** Podría causar reducción del nivel sérico de ciclosporina. **EMBARAZO.** No usar durante los últimos tres meses de embarazo. A su vez, se recomienda no usar Novalgina® durante los primeros tres meses de embarazo, y en los siguientes tres meses puede ser usada sólo después de cuidadosa evaluación médica de los potenciales beneficios y riesgos. **LACTANCIA.** No irgeir durante el amamantamiento. **REACCIONES ADVERSAS.** Anafilácticas-anafilactoides. Estas reacciones se producen en casos raros, y muy raramente son graves y con riesgo de vida. Pueden ocurrir aún después de que dipirona haya sido ya usada en muchas ocasiones sin complicaciones. Pueden desarrollarse inmediatamente después de la administración de dipirona u horas más tarde. Típicamente, las más leves se manifiestan con síntomas cutáneos o de la mucosa (tales como prurito, ardor, enrojecimiento, urticaria, hinchazón), disnea y -con menor frecuencia- problemas gastrointestinales. Pueden evolucionar a formas graves con urticaria generalizada, angioedema severo (puede involucrar hasta la laringe), broncoespasmo severo, arritmias cardíacas, caída de la presión sanguínea (a veces precedida por un aumento de dicha sanguínea) y shock circulatorio. En pacientes con síndrome de asma producida por analgésicos, estas reacciones aparecen típicamente como ataques de asma. / Otras reacciones cutáneas y de las mucosas. Más allá de las mencionadas más arriba, ocasionalmente pueden presentarse erupciones localizadas producidas por drogas. Raramente puede aparecer rash, así como -en casos aislados- Síndrome de Stevens-Johnson o Síndrome de Lyell. / Hipotensivas. En el caso de comprimidos, ocasionalmente, puede ocurrir después de su ingestión que aparecen reacciones hipotensivas transitorias aisladas; en casos raros, la reacción toma la forma de una caída crítica de presión sanguínea. Al administrar el producto vía inyectable, ocasionalmente se presentan estas reacciones durante o después de la aplicación. Realizar la inyección intravenosa en forma rápida puede aumentar el riesgo de reacción hipotensiva. / Hematológicas. Raramente leucopenia; en casos muy raros, agranulocitosis o trombocitopenia. Pueden ocurrir aún después de que dipirona haya sido previamente usada en muchas ocasiones sin complicación. La agranulocitosis puede conllevar riesgo de vida. Entre los signos típicos de agranulocitosis se incluyen lesiones inflamatorias de las mucosas, dolor de garganta y fiebre (tanto fiebre inesperadamente persistente o recurrente). En los pacientes en tratamiento con antibióticos, los signos típicos de agranulocitosis pueden ser mínimos. Entre los signos típicos de trombocitopenia se incluyen el aumento de la tendencia a hemorragias y a la aparición de petequias en la piel y membranas mucosas. / Otras. Muy raramente, especialmente en pacientes con antecedentes de enfermedad renal, puede ocurrir falla renal aguda. En casos aislados puede presentarse nefritis intersticial aguda. Pueden aparecer reacciones locales y dolor en el sitio de inyección (hasta flebitis). Conservar a temperatura ambiente. Sólo bajo prescripción médica. **INFORMACIÓN COMPLETA PARA SU PRESCRIPCIÓN DISPONIBLE A SU SOLICITUD.** Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud y Ambiente. Certificado Nº 9.418 (compr. iny. y gotas) - Certificado Nº 18.262 (jarabe). AVENTIS PHARMA S.A. - Paragay 866, 5º B - (C1057AAL) Cdad. de Buenos Aires. Dirección Técnica: Farmacéutico Javier Cirincione. AVAPI003/Ago01 (local) +MSAyDT (Set04) +DT (Ene 06).

MAYOR INFORMACIÓN DISPONIBLE A PETICIÓN.

Aventis Pharma. Av. Int. Tomkinson 2054 (B1642EMU), San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Argentina, Tel.: (011) 4732-5000. www.sanofi-aventis.com.ar